

por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Turno: Libre

NOPS: 1. NRP: 1194732557 A 0013. Apellidos y nombre: González Rodrigo, José Juan. F. N.: 22-2-1968. Ministerio: Ministerio de Economía. Centro Directivo/OO.AA.: D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones. Centro de destino: S. G. de Inspección. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Inspector Seguros. Nivel C. D.: 26. C. Específico: 11.338,80.

NOPS: 2. NRP: 0118096968 A 0013. Apellidos y nombre: Fernández de Pinto, José Antonio. F. N.: 7-1-1974. Ministerio: Ministerio de Economía. Centro Directivo/OO.AA.: D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones. Centro de destino: S. G. de Inspección. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Inspector Seguros. Nivel C. D.: 26. C. Específico: 11.338,80.

NOPS: 3. NRP: 2299856268 A 0013. Apellidos y nombre: Urrea Sandoval, M. Dolores. F. N.: 5-12-1973. Ministerio: Ministerio de Economía. Centro Directivo/OO.AA.: D. G. de Seguros y Fondos de Pensiones. Centro de destino: S. G. de Inspección. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Inspector Seguros. Nivel C. D.: 26. C. Específico: 11.338,80.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C. D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1092 *REAL DECRETO 61/2004, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don Luis Roca Ramírez como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Luis Roca Ramírez como Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

1093 *REAL DECRETO 62/2004, de 19 de enero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER